

INFORME TÉCNICO
VISITA PREVIA DEL PROCESO DE
ACREDITACIÓN
PARA PROGRAMA ACADÉMICO

INSTITUCIÓN SOLICITANTE

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

DEPENDENCIA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CULTURA FÍSICA

PROGRAMA EDUCATIVO

LICENCIATURA EN MOTRICIDAD HUMANA

PAR EVALUADOR DEL COMACAF

MTRO. JUAN JOSUÉ MORALES ACOSTA.

M.C ERNESTO CORTÉS LÓPEZ

Chihuahua, Chihuahua, México.

15, 16 y 17 de junio de 2016

CONSEJO MEXICANO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA ENSEÑANZA DE LA CULTURA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, A.C.

Consideraciones Generales:

A).- Cuando las Instituciones pretenden generar nuevos planes de desarrollo y políticas para el mejoramiento continuo, seguramente deberán transitar sobre un estado de involucramiento en el aseguramiento de la calidad, con cambios más “fundamentales”, donde se propicie un entorno más confortable, cuyos cambios proyecten efectos a largo plazo, contrario a los cambios con carácter más “incrementales”, que sin ser menos importantes, son buenos indicadores de principio.

B).- La rendición de cuentas como un ejercicio de responsabilidad social ciudadano e institucional. En los últimos años, la cultura de la rendición de cuentas y la responsabilidad social, han cobrado mayor importancia, y van de la mano a los procesos de acreditación, y ante el incremento de la demanda pública por estos dos conceptos, la educación superior ha fortalecido su atributo de rendición de cuentas.

C).- Este Consejo ha integrado entre sus indicadores niveles de cumplimiento, que permiten garantizar un alto nivel de rigor en sus procesos, por lo tanto, aquellos programas que se someten al escrutinio social a través del COMACAF, reconocen un proceso complejo, donde se involucra un amplio número de actores, tanto del interior como del exterior de su Institución

Objetivo:

Evaluar los avances del programa Educativo en su proceso de integración del auto-estudio, como pre-requisito para la Acreditación ante el COMACAF, A.C.

Alcances:

Determinar si el programa Educativo reúne las condiciones que el Organismo Acreditador establece, para solicitar la visita de los pares Evaluadores de su Auto-estudio con fines de su Acreditación.

Generar las observaciones pertinentes al Auto-estudio en los casos que así lo requieran, para facilitar un abordaje sistemático durante la visita de los evaluadores.

CONSEJO MEXICANO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA ENSEÑANZA DE LA CULTURA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, A.C.

Metodología:

- a.- Presentación formal de Pares Evaluadores ante las Autoridades del Programa y el Comité de Autoestudio.
- b.- Revisión Física del conjunto de evidencias documentales y el Autoestudio.
- c.- Evaluación de las condiciones generales para continuar con el proceso de Acreditación.
- d.- Se instala la Mesa de Trabajo donde se analiza la información documental, cruzando la redacción de Auto-estudio con las evidencias correspondientes a cada uno de los Indicadores del Instrumento de Evaluación.
- e.- Se entrevista a los responsables de integrar las evidencias para cada una de las Categorías del Instrumento de Evaluación, con el propósito de alinear los criterios de evaluación.
- f.- Cada observación o sugerencia que se crea pertinente subsanar por parte del Comité de Auto estudio, se integra en los resultados del Informe.
- g.- Los responsables de cada una de las categorías en el Autoestudio integran las observaciones y recomendaciones y las entregan a los evaluadores para integrar el Informe, el cual se construye de forma participativa.
- h.- Una vez integrado el informe, Cada uno de los responsables de las categorías presenta en una plenaria las observaciones y acciones de mejora para el proceso de Acreditación.
- i.- Cierre de Sesiones de trabajo de manera formal, haciendo el compromiso de ambas partes por continuar la comunicación y seguimiento particularizado.
- j.- Se entrega el informe al Presidente del COMACAF, A.C. quien lo remite al Director de la Facultad de Ciencias de la Cultura Física de la Universidad Autónoma de Chihuahua para su seguimiento y control durante el proceso.

CONSEJO MEXICANO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA ENSEÑANZA DE LA CULTURA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, A.C.

Responsables de categorías para el Autoestudio de la Acreditación de la Licenciatura en Motricidad Humana de la Facultad de Ciencias de la Cultura Física de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

1. PERSONAL ACADÉMICO	Dr. Jesús Enrique Peinado Pérez y Dr. Juan Francisco Aguirre Chávez
2. ESTUDIANTES	Dr. Jesús Enrique Peinado Pérez, MC. Juan Cristóbal Barrón, MC. Raúl Hernández Fierro, MARH. Roció Figueroa
3. PLAN DE ESTUDIOS	Dra. Ma. del Carmen Zueck Enríquez, MC. Bernabé González Bustos, MC. Alicia RodríguezGill
4. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	Dra. Martha Ornelas Contreras, MC. Raúl Hernández Fierro
5. FORMACIÓN INTEGRAL	MC. Gustavo Álvarez, M.A. Perla Gutiérrez
6. SERVICIOS DE APOYO PARA EL APRENDIZAJE	Dra. Verónica Benavides
7. VINCULACIÓN EXTENSIÓN	MC. Gustavo Álvarez, MA. Perla Gutiérrez
8. INVESTIGACIÓN	Dr. Francisco Muñoz Beltrán, Dr. Humberto Blanco Vega, Dr. Natanael Cervantes Hernández, Dra. Concepción Soto Valenzuela
9. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	Dr. Gabriel Gastélum Cuadras, C. Patricia Ochoa Madrid
10. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIAMIENTO	MC. Sergio Enrique Cruz Baca

**CONSEJO MEXICANO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA
ENSEÑANZA DE LA CULTURA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, A.C.**

**CONSEJO MEXICANO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA ENSEÑANZA DE LA
CULTURA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, A. C.**



**PROYECTO DE AGENDA PARA VISITA DE VERIFICACIÓN DE AVANCES EN
EL PROCESO DE ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO: LIC. EN
MOTRICIDAD HUMANA**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Chihuahua, Chihuahua.

15, 16 y 17 de junio de 2016

Verificador:

M.C. Juan Josué Morales Acosta (1).

M.C. Ernesto Cortés López (2)

Miércoles 15 de junio de 2016.

11:00 El Par Evaluador y Comité de Auto estudio del Programa instalan la Sesión de trabajo y aprueban la Agenda

11:30 El COMACAF presenta los lineamientos generales para el Proceso de la Re-Acreditación del programa Académico.

12:00 El Programa presenta el estado actual de los avances en el proceso de Acreditación.

CONSEJO MEXICANO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA ENSEÑANZA DE LA CULTURA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, A.C.

12:30 El Par Evaluador inicia la revisión de las evidencias documentales que se han integrado, para atender el Instrumento de Auto-estudio.

1.- Personal Académico (1)

2.- Estudiantes (2)

14:00 Receso para alimentos

15:30 Primera entrevista con Responsables de Categorías revisadas.

16:30 Continúa con revisión documental

3.- Plan de Estudios (1)

4.- Evaluación del Aprendizaje (2)

18:30 Segunda Entrevista con Responsables de Categorías.

20:00 Cierre de Sesión

Jueves 16 de junio de 2016.

9:00 Visita a las evidencias físicas, logradas en los últimos 5 años (Laboratorios, equipamiento, adecuaciones, cubículos, otros espacios físicos y materiales para el funcionamiento del programa), y sus expectativas de crecimiento, etc.,

9:45 El Par Evaluador continúa con la Revisión de evidencias en las Categorías correspondientes.

5.- Formación Integral (1)

6.- Servicios de Apoyo para el Aprendizaje (2)

11:00 Entrevista con Responsables de Categorías revisadas.

11:30 Revisión de evidencias para las Categorías del Instrumento

7.- Vinculación y Extensión (2)

8.- Investigación (1)

13:00 Entrevista con responsables de Categorías revisadas.

14:00 Receso para alimentos.

CONSEJO MEXICANO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA ENSEÑANZA DE LA CULTURA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, A.C.

16:00 Continúa revisión documental

9.- Infraestructura y Equipamiento (1)

10.- Gestión Administrativa y Financiamiento (2)

18:00 Entrevista de con responsables de Categorías Revisadas.

20:00 Cierre de Sesión.

Viernes 17 de junio de 2016.

9:00 Continuación de la recepción y acopio de las evidencias solicitadas por los evaluadores en cada una de las categorías

10:00 Integración de reporte correspondiente a Categorías revisadas.

11:00 Redacción del Informe Técnico de la visita y elaboración de documentación final.

13:00. Descripción de recomendaciones generales al Comité de Autoestudio. Cierre de la actividad y clausura de la visita ante autoridades que el programa educativo designe.

Resultados

CONSEJO MEXICANO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA ENSEÑANZA DE LA CULTURA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, A.C.

1.- Personal Académico:

Personal Académico.

1. Reclutamiento.

Sugerencias.- Colocar vínculos de los reglamentos correspondientes para el reclutamiento del personal docente.

Además de incluir los nombramientos de los 4 nuevos PTC y 4 ½ tiempos.

Estrategia.- Se trabajó en sacar las ligas correspondientes para integrarse al informe final.

Se solicitara a los maestros beneficiados con estas plazas su nombramiento o a Unidad Central.

2. Selección.

1.2.1 Integrar los curriculum Vitae de todos los profesores que integran el programa, incluyendo los programas en los cuales el docente ha participado.

Estrategia.- Solicitar al departamento de Recursos Humanos un chec list de todas las carpetas de los docentes que impartan clases en el programa y aquellas que se encuentren incompletas solicitarle al docente la evidencia correspondiente.

1.2.2 Evidencias de exámenes de oposición.

Estrategia.- Se complementara la carpeta con dicha evidencia.

3. Contratación.

1.3.1 Documentar evidencias de la participación de comisiones dictaminadoras, órganos o consejos técnicos

Estrategia.- Se complementara la carpeta con dicha evidencia.

4. Desarrollo.

1.4.1 Diagnostico para detectar las necesidades de actualización y superación de la planta docente.

Estrategia.- Se implementará un mecanismo de diagnóstico, que permita detectar las necesidades de actualización y superación de la

CONSEJO MEXICANO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA ENSEÑANZA DE LA CULTURA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, A.C.

planta docente en base a: La evaluación que llevan a cabo al término del semestre los alumnos y la evaluación por parte de la autoridad académica, que brinde mejores resultados y en tiempo.

1.4.2. Mostrar evidencias del programa de formación y actualización docente.

Estrategia.- Se solicitará a los maestros los diplomas correspondientes de los cursos tomados. Así mismo, se solicitará al Centro Universitario de Desarrollo Docente un listado de los cursos de actualización que los maestros han tomado en dicho centro.

1.4.3. Evidencia de cuantos maestros han sido becados por la Universidad en los últimos 5 años o han tenido año sabático.

Estrategia.- Complementar las evidencias con los maestros que cursaron y que actualmente están cursando el mismo en nuestra facultad.

1.6.3. Planes de trabajo de PTC o ½ T. De acuerdo a la normatividad informe de los PTC .

Estrategia.- Se complementará la carpeta con dicha información.

1.7.2. Actas de reuniones de academias, consejos técnicos u órganos colegiados de los últimos 5 años.

Estrategia. Complementar la evidencia.

1.7.3. Evaluación del desempeño docente: Resultados, procedimiento, que uso se da a los resultados y acciones de mejora.

Estrategia.- Documentar estas evidencias.

1.7.3. Poner la liga del listado de PTC en las becas al desempeño docente de los últimos 5 años con niveles.

Estrategia.- Se colocaran las ligas para cubrir dicha observación y se hará un listado de los maestros con los niveles obtenidos en los últimos 5 años.

8. Promoción:

1.8.1. Revisar la promoción en la normatividad.

Estrategia.- Se proporcionarán las ligas que remitan a la misma, en lo referente al reglamento del Sindicato del Personal Académico de la UACH, así como las ligas para la consulta de las convocatorias para la recategorización de los maestros.

1.8.3. Número de profesores promovidos en los últimos 5 años, en lo referente a la recategorización.

Estrategia.- Se solicitara al Spauach la constancia del resultado de su recategorización.

CONSEJO MEXICANO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA
ENSEÑANZA DE LA CULTURA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, A.C.

Dr. Francisco Aguirre Chávez.

Dr. Jesús Enrique Peinado Pérez.

CONSEJO MEXICANO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA ENSEÑANZA DE LA CULTURA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, A.C.

2.- Estudiantes

2.1.1 La admisión de los estudiantes se hace mediante una evaluación que incluye un examen válido y confiable (EXANI II, College Board, el aplicado por Ceneval), u otros que apliquen las instituciones, donde se consideran los elementos establecidos en el perfil de ingreso.

1. Si se cuenta con un examen de selección. Se recomienda incluir la base legal de la aplicación del EXANI II. Así como justificar si el perfil de ingreso a la licenciatura es similar al perfil mostrado en los portales tanto de la UNIDAD ACADÉMICA como del portal de la Misma universidad. De igual manera no es necesario definir el procedimiento para la admisión.

Se debe ser más explícito sobre la naturaleza del EXANI II, Así como relacionar las pruebas documentales tales como : calendarios, convocatorias y origen legal del EXANI II.

2.1.2 La Institución y/o Programa Educativo define claramente los procedimientos y requisitos académicos y administrativos de ingreso.

1.- la respuesta es si, si existen procedimiento de difusión del programa educativo. Se recomienda definir claramente cuales son lo procedimientos y la parte de legal de la difusión de la carrera.

2.- se difunde en los portales de la Universidad y de la misma facultad.: se deberá incluir la evidencia, atender la parte legal de quien lo emite: ya sea la secretaría académica universidad y hacer la relación de la pruebas documentales, como ligas, páginas, trípticos o textos que permiten la difusión del plan de estudios así como referenciarlos.

2.1.3 Los aspirantes cuentan con una guía para la preparación del examen de admisión.

Si existe una guía de preparación para el EXANI II.

1.- Se sugiere modificar u homologar los términos de CENEVAL o EXANI II, mencionar quien emite o publica la guía, así como resaltar con marcador las evidencias o las pruebas documentales y relacionarlas

CONSEJO MEXICANO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA ENSEÑANZA DE LA CULTURA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, A.C.

2.2.1 La Unidad Académica cuenta con un programa de inducción para los estudiantes. Existen programas de apoyo, como resultado de un estudio socioeconómico y de entrevistas respectivas

1.- Si existen cursos de inducción para alumnos de nuevo ingreso, se abordan temas sobre becas, estudios socioeconómicos, servicio social, información sobre funcionamiento de la institución:

2.- Se sugiere quitar información e listas de nuevo ingreso y relacionar las pruebas documentales tales como: becas, programas de atención a los alumnos, servicios estudiantiles

2.2.2. La Institución Desarrollo investigaciones Educativas que caractericen a los alumnos en estrategias de aprendizaje conocimiento y habilidades

1.- no existen investigaciones propias de los programas.

2.- Se sugiere elaboración de materiales, manuales exclusivos, así como, tipos de práctica y programas para aprender.

2.2.3 La institución y/o el Programa Educativo implementan acciones con la finalidad de prevenir y en su caso remediar los problemas de reprobación y/o deserción escolar de acuerdo a sus conocimientos y habilidades.

Se cuenta con programa de tutorías. Y se recomienda más programas como becas cursos de verano, asesorías, cursos propedéutico etc. Se debe hacer referencia de dichos apoyos y referenciar

2.3.1 La unidad académica cuenta con un proceso sistematizado de la información para la administración y gestión escolar, que apoyen los procesos académicos.

Si se cuenta con un sistema que permite hacer la administración académica, se recomienda resaltar lo que compete al alumno.

2.3.2 Existe investigaciones educativas sobre reprobación y causas de deserción escolar con la finalidad de implementar acciones remediales.

CONSEJO MEXICANO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA ENSEÑANZA DE LA CULTURA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, A.C.

No existen investigaciones educativas con respecto a la deserción de los alumnos. No referir los trabajo, informar sobre qué es lo que ayuda? al disminuir la deserción.

2.4.1. La relación profesor-estudiante en el desarrollo de las prácticas es de 1 a 10.

1.- se recomienda no referir listas de asistencia y realizar la contestación de la pregunta en relación a los grupos y relación maestro alumno de prácticas.

2.4.2 La relación profesor-estudiantes en la práctica profesional es de 1 a 15

2.4.3. La relación profesor-estudiante en el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje, es de 1 a 20

1.- Se quiere la contestación de los dos puntos

2.4.2 La relación profesor-estudiante en la práctica profesional es de 1 a 15

1.- Se quiere la contestación de los dos puntos. Cual es motivo por lo cual no se cumple

2.4.3. La relación profesor-estudiante en el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje, es de 1 a 20

1.- Se debe contestar la pregunta y relacionar las evidencias por que no están relacionadas con la pregunta,

2.5.1 El programa académico cuenta con un sistema eficiente de titulación acorde a la institución educativa, que contempla las formas de titulación y que permita incrementar las tasas de titulación.

1.- se debe contestar la pregunta, ¿si o no?, y mostrar las liga oficial sobre los requisitos de titulación, así como evidenciar y relacionar las pruebas documentales, sobre el programa de titulaciones.

2.6.1 El índice de reprobación general está por debajo o igual a la media nacional y/o institucional de acuerdo a los últimos tres ciclos escolares

CONSEJO MEXICANO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA ENSEÑANZA DE LA CULTURA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, A.C.

2.6.2. La eficiencia terminal generacional es igual o mayor a la media nacional y/o institucional de acuerdo a los últimos tres ciclos escolares.

2.6.3 La tasa de titulación generacional es igual o mayor a la media nacional y/o institucional de acuerdo a los tres últimos ciclos escolares.

1.- Se debe contestar la preguntas anteriores, en relación ala tasa de retención ya sea de la media institucional o la media nacional. Se recomienda buscar información para hacer la relación con la información de nuestra base de datos

2.6.4. La unidad académica evalúa a sus egresados mediante un examen general de egreso de licenciatura (EGEL).

1.- si se cuenta con EGEL, no existe algún alumno que lo haya presentado se recomienda eliminar materia innecesario de este apartado

2.6.5 El programa realiza investigación educativa que tenga como objetivo identificar factores que condicionan el rendimiento escolar.

1.- incluir al menos un estudio, así como enlistar las consecuencias de la evaluación, las mejoras a partir de dicha evaluación e incluir los resultados de todos los docentes. Así como las pruebas o tipos de pruebas realizadas.

2.6.6. Con base en los resultados de las investigaciones, se desarrollan programas y se plantean actividades que tengan como objetivo mejorar el rendimiento escolar.

1.- no está contestado. Debe enumerar las actividades que promueven el mejoramiento al rendimiento escolar, así como evidenciarlas.

CONSEJO MEXICANO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA ENSEÑANZA DE LA CULTURA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, A.C.

3.- Plan de Estudios

3.1 FUNDAMENTACIÓN.

3.1.1.- Se identificó un cambio de nombre de la carrera, de acuerdo como se solicitó ante consejo universitario, que se cita como Licenciatura en Motricidad para poblaciones en riesgo, y no como Lic en Motricidad Humana, se sugiere considerar esta situación y consultar con el despacho legal de la universidad y resolver esta situación para evitar posibles complicaciones legales. Está pendiente también consultar el REVOE, para ver cómo se registró la licenciatura ante profesiones.

El plan de estudios cita la consulta de otros estudios (pág. 12), aclarar más al detalle esas consultas.

Se recomienda aclarar el concepto de grupos de riesgo, que si son y que no son. Fundamentar con otras perspectivas como la OMS y otras.

No se describe en que consistió el benchmarking

Se solicita mostrar evidencias de estudios previos que antecedieron a la carrera, para justificar su creación

Presentar el documento original del plan de estudios, que aprobó la comisión académica universitaria

3.1.2.- El plan de estudios no tiene los objetivos del programa, sólo aparecen los objetivos curriculares universitarios

Documento del cuerpo colegiado respectivo que muestre la aprobación del modelo educativo

3.2 PERFILES DE EGRESO

3.2.2.- Se presenta como evidencia un tríptico para difusión de la carrera, y se hace la observación que sólo citan tres áreas principales

3.2.3.- No se puede contestar si el perfil es congruente, ya que el plan de estudios no cita objetivos

CONSEJO MEXICANO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA ENSEÑANZA DE LA CULTURA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, A.C.

3.3 NORMATIVA PARA LA PERMANENCIA, EGRESO, EQUIVALENCIA Y REVALIDACIÓN.

3.3.1 hasta 3.3.4.-Se recomienda para todos los indicadores de la normativa (criterio 3.3) citar por ejemplo: El Artículo tal nos habla dey poner una liga para remitirse a la información que corresponda.

Elaborar un cuadro por generaciones, indicado ingreso y egreso de estudiantes por periodo, de los últimos cuatro años.

Adjuntar como evidencia la portada del reglamento universitario.

No poner toda la información en el autoestudio, sólo los links.

Presentar evidencia de estudiantes integrados al programa de movilidad en otras instituciones nacionales e internacionales.

3.4 PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS.

3.4.2. Hasta el 3.4.5- Se hacen recomendaciones de identificar las áreas curriculares en el mapa curricular; y definir éstas, ya que se presentan confusiones. Se hace la observación que la mayoría de los programas no están actualizados, pese a que cita su actualización en 2016.

En el mapa curricular se identifican áreas de formación, que no se describen en la propuesta original del plan de estudios.

Asimismo se hizo la observación de que las áreas curriculares que citan; discapacidad, adulto mayor, salud y recreación tampoco están definidas en la propuesta original del plan.

Respecto al bloque de materias optativas, tampoco están descritas en el la propuesta original del plan de estudios, se explicó que esas se definieron después, y se hace la observación que se presente evidencia de actas colegiadas que justifique la decisión de los bloques de signaturas optativas.

Considerar si la bibliografía que citan los maestros está en la biblioteca o en el SUBA. Se sugiere que los cursos únicos universitarios tengan una capacitación permanente y muestren actualización de sus programas analíticos.

CONSEJO MEXICANO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA ENSEÑANZA DE LA CULTURA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, A.C.

Se recomienda que con los ejercicios de actualización de programas analíticos, hacer registro de actas que indique participantes y cuáles fueron los cambios a los programas.

Atender la elaboración de evidencias que indique la actualización de los programas asignatura

Mostrar la evidencia que demuestren el dominio del inglés 1V, Si hay criterios internacionales, entre otros

3.5 CONTENIDOS

3.6 FLEXIBILIDAD CURRICULAR

3.6.1.- Se hace la observación de la necesidad de caracterizar el tipo de flexibilidad del programa, por el número reducido de opciones que se le dan al estudiante

Se recomienda considerar la posibilidad de una organización curricular flexible en el sentido de compartir cursos con la Licenciatura de Educación Física, aprovechando por demás esta coyuntura.

Considerar estudios a empleadores, estudios prospectivos, se sugiere elaborar proyecto que atienda este rubro a mediano y largo plazo.

3.7 EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN.

3.7.1.- El plan de estudios de la carrera de Motricidad Humana, desde su creación e implementación (2009) no tiene antecedentes de un ejercicio de reforma curricular, a la fecha.

Por consecuencia por su reciente creación (7 años) no hay resultados de evaluación de currículo previo.

3.7.2.- En lo que se refiere a la evaluación del programa por los CIEES, no hay evidencias claras de haber sido atendidas sus recomendaciones. Por lo que es necesario mostrar evidencias, aunada a un informe de seguimiento a las mencionadas recomendaciones.

Adjuntar a la carpeta del plan de estudios el documento oficial de CIEES.

CONSEJO MEXICANO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA ENSEÑANZA DE LA CULTURA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, A.C.

3.7.3.- 3.7.4, 3.7.5.- Se recomienda elaborar un anteproyecto para integrar un comité permanente de reforma curricular, elaborar un proyecto a mediano y largo plazo.

Responsables de la Categoría

Dra. María del Carmen Zueck Enríquez

MAPE. Alicia Rodríguez Gill

MAPE. Javier Bernabé González Bustos

CONSEJO MEXICANO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA ENSEÑANZA DE LA CULTURA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, A.C.

4.- Evaluación del Aprendizaje.

Recomendaciones Generales

4. EVALUACION DEL APRENDIZAJE

4.1 METODOLOGIA DE EVALUACION CONTINUA

4.1.1 Los programas o las unidades de aprendizaje integran instrumentos para la evaluación y cumplimiento de los objetivos o competencias.

Se sugiere responder a cada pregunta **SI/NO evitando redacciones que no respondan al indicador**

A continuación se ejemplifica como se respondería a este punto 4.1.1.

Si. Todos los programas de la Licenciatura en Motricidad Humana integran instrumentos para la evaluación y cumplimiento de los objetivos o competencias, a través de exámenes, rúbricas, informes, listas de cotejo, portafolio, etcétera.

A partir del año 2015 todo el personal académico recibe cursos por parte de Centro Universitario Docente del modelo educativo por competencias de la UACH incluido el de "Evaluación por competencias" (se incluye evidencia del curso en el 4.1.4.)

Se sugiere incluir y enumerar pruebas documentales, unificar los formatos de los programas, revisar cómo se enuncian las competencias ya que presentan diferencias en la conceptualización de sus partes, si no existe materia requisito escribir en la celda la palabra ninguna no dejarla en blanco. Se deberán caracterizar los instrumentos y elegir programas representativos para ejemplificar las evidencias de aprendizaje.

A continuación se ejemplifica como se respondería a este punto 4.1.1.

Pruebas Documentales

1. Documento base que incluye las competencias Básicas, Profesionales y específicas del programa Licenciatura en Motricidad Humana.

CONSEJO MEXICANO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA ENSEÑANZA DE LA CULTURA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, A.C.

2. Programa de asignatura: Actividad Física para enfermedades metabólicas. ubicación en 5° semestre donde se presenta como formas de evaluación:: Examen, resolución y análisis de un caso clínico y Portafolio
3. Programa Etiología e Involuciones del envejecimiento de 3er. Semestre: Examen, Informe a la comunidad.

4.1.2 Los instrumentos y procedimientos de evaluación son congruentes con las competencias u objetivos, plan de estudios y el perfil de egreso.

Se sugiere un informe de evaluación de programas de asignatura y su congruencia con competencias u objetivos, plan de estudios (se tendrán que revisar todos los programas y señalar que instrumentos se utilizan más frecuentemente)

Se reitera la sugerencia de unificar los programas en el formato y referir pruebas documentales enumeradas

4.1.3. Los procedimientos e instrumentos de evaluación son diversos y propician una evaluación integral y permanente.

Se sugiere revisar planes de trabajo que contengan procedimientos e instrumentos que propician una evaluación integral permanente. Hacer un informe

Revisar congruencia tema-procedimiento-instrumento de evaluación, lo que involucra y su constancia en el programa de asignatura. Agregar Autoevaluación y coevaluación permanente, explicar cómo se lleva a cabo.

Se reitera la sugerencia de unificar los programas en el formato y referir pruebas documentales enumeradas.

CONSEJO MEXICANO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA ENSEÑANZA DE LA CULTURA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, A.C.

Es deseable que se actualice la bibliografía en los programas y se deberá respetar el nombre del creador del programa y en caso de revisión o actualización poner fecha y agregar las personas que lo realizan.

4.1.4. La comunidad académica conoce las estrategias de evaluación del aprendizaje.

Se sugiere sustentar base legal del curso del CUDD sobre evaluación del aprendizaje basado en el modelo educativo de la UACH. Lista de inscritos y que aprobaron el curso con documento certificado por el CUUD.

Sustentar la evidencia explicando como se prueba que estas sirven para comprobar lo evaluado de los programas representativos que se elijan para este caso.

Se reitera la sugerencia de unificar los programas en el formato y referir pruebas documentales enumeradas

4.2 ESTIMULOS AL RENDIMIENTO ACADÉMICO

4.2.1 Se cuenta con reglamento y programa de becas y estímulos para estudiantes de alto rendimiento, escasos recursos, deportistas y de capacidades diferentes.

Se recomienda contestar cada uno de los indicadores de manera individual y no en bloque y dar respuesta a cada uno por separado.

Se sugiere incluir los reglamentos oficiales de beca con su respectiva aprobación con oficio y firmas de ser posible si existe manual en físico se incluye.

Para dar respuesta se deberá señalar por escrito el apartado y artículo de los reglamentos de becas que da respuesta al indicador además, de ser subrayado con marcatextos, en los documentos oficiales presentados como evidencia.

Las becas PRONABE se pueden añadir como anexo de este apartado.

CONSEJO MEXICANO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA ENSEÑANZA DE LA CULTURA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, A.C.

Las evidencias de beca de manutención se presenten en tablas.

Cambiar oficios de evidencia para que sean completamente legibles.

Se reitera la sugerencia de unificar el formato y referir pruebas documentales enumeradas

4.2.2. Se tiene un programa de difusión de las becas que ofrecen las instituciones privadas.

Se sugiere que al no contar con programas para este indicador, implementar estrategia para lograrlo.

4.2.3 La unidad académica cuenta con un programa de estímulos y reconocimiento a los estudiantes destacados.

Se sugiere responder **SI/NO**; unificar el formato para presentar evidencia y agregar la evidencia faltante.

4.2.4 Se cuenta con un manual de procedimientos para el otorgamiento de becas, reconocimientos y estímulos.

No duplicar información, y señalar solo aquellas becas que hacen referencia al rendimiento académico.

4.2.5 Se tiene un programa de difusión para el otorgamiento de becas, reconocimientos y estímulos.

Se sugiere responder **SI/NO**.

Describir cada una de las evidencias

Se reitera la sugerencia de unificar el formato y referir pruebas documentales enumeradas.

CONSEJO MEXICANO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA ENSEÑANZA DE LA CULTURA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, A.C.

5.- Formación Integral.

5.1 DESARROLLO DE EMPRENDEDORES

5.1.1 La IES cuenta con mecanismos que permitan que el estudiante desarrolle una actitud emprendedora y de liderazgo, asimismo cuenta con la operación de programas para incrementar el desarrollo del estudiante

- * Realizar un plan de acción que tenga seguimiento
- * Anexar programas de propuestas emprendedoras de Intervenciones en materias de la L.M.H.
- * Verificar el perfil de Egreso:

Un profesional competente para enfrentar con pertinencia social y actitud ética colaboradora el diagnóstico, diseño y aplicación de programas de actividad física y recreación a través del trabajo interdisciplinario, en los diferentes niveles de atención a grupos en riesgo.

Tal perfil expresado con un alto nivel de síntesis y generalización, puede desglosarse operativamente en estos otros perfiles como:

- * Favorece una actitud ética, humanitaria, positiva y solidaria hacia grupos en riesgo y sus familias, reconociendo las limitantes dentro del proceso de la patología, la discapacidad y envejecimiento, identificando las líneas de acción en beneficio de estos grupos.
- Interactúa en grupos inter y multidisciplinarios, con acciones de promoción y prevención de la salud operando planes de actividad físico-recreativa como medio de salud y de mejora de la calidad de vida de los grupos en riesgo.
- Investiga las situaciones problemáticas presentadas en la interacción con el entorno social de los grupos en riesgo con actitudes éticas, analíticas, críticas y resolutivas.
- Diseña, aplica y evalúa programas de ejercicio físico, rehabilitación y recreación, promoviendo además estilos de alimentación saludables, a partir del diagnóstico en torno a las características biopsicosociales de los grupos en riesgo.

(En lo señalado discutir órganos colegiados, la actitud emprendedora de los alumnos dentro del plan de estudios. Analizar la petición de incluir en la curricula de la L.M.H. de la UACH la cultura emprendedora)

CONSEJO MEXICANO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA ENSEÑANZA DE LA CULTURA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, A.C.

5.1.2 La IES organiza eventos con la participación de profesores y estudiantes fomentando la actitud emprendedora de acción social y así también se acude a eventos organizados por otras instituciones educativas o del sector salud, empresarial entre otros.

*Redactar acordemente a las fotos.

*Añadir listado de alumnos que participaron, instituciones dividiéndolas por sector, en el evento que se anexo.

*Darle seguimiento al evento de la Feria de Empleadores, no únicamente por una vez, que quede plasmado el proyecto.

-Añadir sobre las semanas de investigación, validando por programa, base de datos alumnos que asistieron.

5.2 ACTIVIDADES CULTURALES

5.2.1 La IES fomenta actividades culturales en las que tienen participación activa los estudiantes (talleres culturales, concursos, exposiciones, grupos de música, rondallas, actividades artísticas, entre otras).

* Únicamente anexar actividades culturales: convocatorias, procedimientos, ganadores, cambiar redacciones.

-Interfacultades

-Jazz

-Uach PERAJ

-Bailes primarias

-Nenera UACH

-Carnet cultural

-Congreso, talleres (añadir tríptico, quien fue comité organizador)

-Recreaton grupos vulnerables

Evidencia de registro de actividades del área cultural.

CONSEJO MEXICANO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA ENSEÑANZA DE LA CULTURA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, A.C.

5.3 ACTIVIDADES DEPORTIVAS

5.3.1 La IES cuenta con programas que propician la cultura física del estudiante por medio de la práctica de actividades deportivas y el ejercicio físico (tales como fútbol soccer, fútbol americano, vóleybol, básquetbol, entre otros) en las que participan activamente todos los estudiantes.

*Evidencias poner en orden

*Datos de Deportes

*Carreras (base de datos, convocatorias)

*Alumnos destacados en el deporte de L.M.H.

5.3.2 El PE organiza eventos deportivos al interior del plantel y se propicia, que los estudiantes acudan a torneos o eventos extramuros.

* Anexar base de datos, fotografías, redactar un poco más.

5.4 ORIENTACION PROFESIONAL

5.4.1 El PE cuenta con un programa de orientación profesional claramente definido para la inserción en el ámbito laboral del estudiante.

*No, elaborar un programa de orientación profesional.

Desarrollar textualmente como instructivo.

5.4.2 Se realizan continuamente eventos científicos y tecnológicos con la participación de expertos (conferencias, videoconferencias, seminarios y congresos) para brindar apoyo en la formación curricular del estudiante a través de un programa establecido por la institución.

* Añadir información de los congresos por la FCCF y por otras SEDES,

Anexar constancias.

CONSEJO MEXICANO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA ENSEÑANZA DE LA CULTURA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, A.C.

5.5 ORIENTACION PSICOLÓGICA

5.5.1 Se lleva a cabo un programa institucional de orientación psicológica para el diagnóstico temprano, para la prevención de actitudes o conductas de riesgo (tales como el consumo de drogas, otras adicciones, violencia, educación sexual, entre otros aspectos) en el cual se brinda apoyo, orientación y se realiza contra-referencia cuando es solicitado por el estudiante.

* Proceso por el usuario tanto por el carnet integral de los estudiantes (UACH), como por FCCF del Departamento de Psicología.

*Personas que las atiende y da seguimiento

*Elaborar Misión y Visión

*Horarios de Atención

5.6 SERVICIOS MÉDICOS

5.6.1 El PE cuenta con un programa integral de salud para los estudiantes y la comunidad en general y proporciona acceso a servicios médicos para inculcar estilos saludables de vida, para prevenir enfermedades (sobrepeso, obesidad, hipertensión y diabetes, entre otras).

- Instalar Consultorio Médico en Campus 2 (que actualmente hay en Campus 1 por Fisioterapia de la FCCF y por carnet integral del estudiante por UACH, evidenciar)

-Horarios Establecidos

-Personal que lo coordina.

5.7 ENLACE ESCUELA-FAMILIA

5.7.1 El PE mantiene comunicación con los padres de familia de los estudiantes a través de cursos de inducción, publicaciones periódicas, cursos de orientación, así también se realizan invitaciones extensivas para los eventos culturales que se realizan dentro del plantel educativo.

* Evidenciar y realizar autoestudio

-Evidenciar, pláticas y acciones con padres de familia.

CONSEJO MEXICANO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA ENSEÑANZA DE LA CULTURA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, A.C.

6.- Servicios de Apoyo para el Aprendizaje

SERVICIOS DE APOYO PARA EL APRENDIZAJE

6.1.TUTORÍAS

6.1.1. La Licenciatura en Motricidad Humana cuenta con un programa de acción tutorial que establece claramente los reglamentos, requisitos, funciones y seguimientos necesarios para trabajar las tutorías.

6.1.2. Acción de mejora

Se recomienda la existencia de bancos de datos o informes de tutorías los cuales deben estar apegados al reglamento institucional (artículo 19) ya que no se encontró evidencia; se sugiere que sean de fácil acceso para los evaluadores.

Que el 100% de los PTC acrediten el diplomado en tutorías.

6.2. ASESORÍAS ACADÉMICAS

6.2.1. Acción de mejora

Se sugiere implementar un documento institucional que apoye el trabajo de asesorías académicas, especificando la metodología de trabajo, áreas de atención, participación de los maestros, compromiso de los alumnos, tiempos y espacios de trabajo, así como recursos y problemas que se atenderán.

6.2.2. Acciones de mejora.

Especificar en los programas de aprendizaje con tecnologías, a que curso es el que apoya cada sistema de enseñanza.

Integrar evidencia de los apoyos tecnológicos que se utilizan los cursos. (videos, paginas de fb, etc.).

6.3. BIBLIOTECA- ACCESO A LA INFORMACIÓN

6.3.1.El cambio de campus se considera una fortaleza en la institución, el espacio e iluminación de la biblioteca permite ofrecer un mejor servicio, pudiendo llevar a

CONSEJO MEXICANO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA ENSEÑANZA DE LA CULTURA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, A.C.

cabo tutorías y/o asesorías en los cubículos, trabajar en equipos o de manera individual.

6.3.2. Acciones de mejora

Se recomienda ofrecer un espacio al inicio de cada semestre en las academias, para llevar a cabo una revisión y actualización de los programas, con la finalidad de verificar y acordar con los pares la bibliografía de los cursos, firmando un acta donde se encuentre la información y/o solicitud de acervo bibliográfico.

Evidenciar los resultados del trabajo colegiado para actualizar la bibliografía y solicitarla a las autoridades de la UACH.

Establecer en los programas referencias en inglés mayor del 15%.

6.3.3. Acción de mejora

Se recomienda evidenciar el plan de adquisiciones de libros y revistas nacionales e internacionales solicitado a las autoridades de la UACH.

6.3.4. Acción de mejora

Se sugiere estar suscrito al menos a tres revistas disciplinares de circulación nacional e internacional en el campo disciplinario, no se encontró evidencia.

6.3.5. Acción de mejora

Se recomienda realizar las adaptaciones a la biblioteca para personas con capacidades diferentes, aunque se cuenta con un elevador, no proporciona la ayuda necesaria.

6.3.7. Acción de mejora

Evidenciar el total de académicos que hacen uso de la plataforma de enseñanza que ofrece la UACH.

6.3.8. Acción de mejora

Se recomienda especificar dentro del programa de consulta cuales son las bases de datos que pertenecen a la Licenciatura en Motricidad Humana.

CONSEJO MEXICANO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA ENSEÑANZA DE LA CULTURA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, A.C.

7.- Vinculación y Extensión.

CATEGORÍA VII.

7.1. VINCULACIÓN CON LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIAL

7.1 Colocar pruebas en orden de aparición en la lista.

Dividir por sectores público, privado, social, así como describir su esencia y fundamento legal

En cada convenio ponerle un separador con el número de convenio previamente establecido.

También presentar relaciones de participantes, y fotos que evidencien una práctica correspondiente a la carrera de motricidad con dicho convenio, así como minutas, reuniones de comités etc.

7.1.2 definir si es si o no al punto que se le pide que es un programa y normatividad.

7.1.3. Tarea buscar programa de becas en instituciones de salud y plantearlo como un proyecto a establecer con las instituciones.

7.1.4 redactar estrategias de un plan para desarrollar un comité de vinculación de la unidad académica, donde intervengan docentes, investigadores, personal de las instituciones, así como empresas.

7.1.5 poner indicadores a las evidencias, mencionando su ubicación en la redacción.

Hacer una introducción, relacionando los cursos, conferencias, foros.

Poner la fundamentación legal, nombre del evento, fecha de realización BREVEMENTE. Al menos de los últimos 3 años (5 preferentemente)

Poner pruebas, no impresiones elaboradas como reportajes

Preferentemente: trípticos, periódicos, libros, etc.

7.2 SEGUIMIENTO DE EGRESADOS.

7.2.1 definir en donde se encuentran las bases de datos de los egresados, listado, sellado por la dependencia a cargo.

CONSEJO MEXICANO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA ENSEÑANZA DE LA CULTURA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, A.C.

7.2.2 cuando se tenga el estudio poner pruebas documentadas, con introducción, debe tener nombre (programa de.....) componentes (satisfacción de egresados, empleadores, etc.) poner conclusiones, referenciar pruebas.

7.2.3 redactar la justificación del porque no hay mecanismos, para la modificación del plan de estudios.

7.3 INTERCAMBIO ACADÉMICO

7.3.1 colocar un indicador como se ha venido recomendando para cada evidencia

Hacer una breve introducción definido el programa y sus políticas

Referir convenios vigentes que beneficien a motricidad exponiendo beneficiarios en los últimos 3 años.

Referencias pruebas documentadas.

7.3.2. Respuesta a la pregunta si/no

Se mencionan que se cuentan con convenios hay que mencionar cuales.

Se recomienda definir ¿cómo se llama el programa de movilidad?

Cuales convenios se derivan de él y cuales están vigentes

Quien se beneficia o se ha beneficiado (nombre, número de matrícula, lugar, año, etc)

Pruebas documentadas igualmente como señalador.

7.3.3 poner indicadores de como se ha venido haciendo

Breve introducción, ¿hay un programa, como se llama? Requisitos, quienes se han beneficiado, etc.

Pruebas documentadas con numeración y orden.

7.3.4. Poner indicadores, breve introducción, leer bien el indicador, solo se colocó documento por colocar

Muy importante es para profesores, no para estudiantes.

Colocar prueba documentada oficiales, no impresiones, ¿hay ligas?, referir pruebas en orden

CONSEJO MEXICANO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA ENSEÑANZA DE LA CULTURA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, A.C.

7.4 SERVICIO SOCIAL

7.4.1. Referir pruebas documentadas en orden

7.4.3 si o no, ¿hay un programa oficial?, ¿se debe a un acuerdo?, hay que definirla

¿Es de la dirección de extensión y difusión?

Referir pruebas en orden

*no se aprecia un programa solo formatos

7.5 BOLSA DE TRABAJO

7.5 Hacer una breve redacción de lo que se está planeando para tener este punto

7.6 EXTENSIÓN.

7.6.1 poner indicador

Contestar ¿porque solo un diplomado?

No hay un área establecida para el establecimiento de un plan de desarrollo de este aspecto.

Nombrar a un responsable.

7.6.2 contestar la pregunta con una explicación breve

Poner indicador referenciado de las evidencias

7.6.3 poner redacción y evidencia

7.6.4 poner redacción y evidencia

7.6.5 poner redacción y evidencia

7.6.6 poner indicadores a las evidencias

Redactar lo que se presenta, dar sentido, eventos que tengan referencia y que impacten a motricidad, incluir listas, fotos donde sea evidente que va dirigido al área de motricidad, poner pruebas referenciadas

CONSEJO MEXICANO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA ENSEÑANZA DE LA CULTURA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, A.C.

8.- Investigación

CATEGORÍA VIII. INVESTIGACIÓN

PLAN DE MEJORA EN LA PRESENTACIÓN DE EVIDENCIAS DOCUMENTALES E IDENTIFICACIÓN DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES

8.1 LÍNEAS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

8.1.1 Se cuenta con un marco regulatorio de investigación aprobado por grupos colegiados que coordine las actividades y establezca mecanismos para la definición de líneas de investigación y aplicación de generación del conocimiento.

- Anexar Reglamento General de Investigación de La Universidad Autónoma de Chihuahua (Vigente y Propuesto).
- Elaborar el Reglamento Interno de Investigación de la Facultad acorde al general de la UACH.
- Identificar fortalezas y debilidades del criterio en relación a este indicador.

8.1.2 Las líneas de generación y aplicación del conocimiento se encuentran vinculadas con el sector público, privado, social, con el programa de desarrollo institucional y con el plan de estudios de la institución educativa.

- Elaboración del Plan de Desarrollo de Investigación de la Facultad (apertura de nuevos CAs, adecuación de LGACs, etc.).
- Anexar protocolos de cada proyecto.
- Reflexionar sobre el impacto de los proyectos de investigación de los CAs en el plan de estudios de la Licenciatura en Motricidad Humana y en los elementos que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Identificar fortalezas y debilidades del criterio en relación a este indicador.

8.1.3 Existe investigación orientada a la innovación educativa.

- Integrar la innovación educativa generada en el aula a la investigación de los CAs (estudios de impacto en el aprendizaje).
- Identificar fortalezas y debilidades del criterio en relación a este indicador.

CONSEJO MEXICANO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA ENSEÑANZA DE LA CULTURA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, A.C.

8.1.4 Los proyectos de investigación son aprobados y registrados por un órgano colegiado.

- Garantizar que el Reglamento Interno de Investigación de la Facultad contemple la aprobación de proyectos de investigación por un órgano colegiado.
- Identificar fortalezas y debilidades del criterio en relación a este indicador.

8.1.5 Existe evidencia de informes, avances y productos finales de los proyectos de investigación.

- Presentar los datos de los CAs y sus integrantes en una tabla (nombre del CA, participantes, grados, SNI, Perfil deseable, LGACs etc).
- Relacionar los productos por proyecto (artículos, tesis, memorias, etc.).
- Identificar fortalezas y debilidades del criterio en relación a este indicador.

8.2 PROCESOS PARA LA INVESTIGACIÓN

8.2.1 Existen Cuerpos Académicos o grupos colegiados conformado por profesores, en el que participan estudiantes, que desarrollan proyectos de investigación derivados al menos de una línea de generación y aplicación del conocimiento.

- Relación de proyectos desde el 2011 (Nombre del proyecto, Status, CA, LGACs, Participantes incluyendo alumnos). Nota: comprobar que el alumno es de la licenciatura mediante documento oficial (kardex).
- Identificar fortalezas y debilidades del criterio en relación a este indicador.

8.2.2 Los proyectos de investigación cuentan con financiamiento interno o externo.

- Relación de proyectos desde el 2011 que cuenten con financiamiento interno o externo (Nombre del proyecto, Status, CA, LGACs, Participantes incluyendo alumnos). Nota: comprobar que el alumno es de la licenciatura mediante documento oficial (kardex).
- Identificar fortalezas y debilidades del criterio en relación a este indicador.

8.3 DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

CONSEJO MEXICANO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA ENSEÑANZA DE LA CULTURA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, A.C.

8.3.1 Se publican los resultados de los proyectos de investigación en revistas nacionales e internacionales y/o en memorias.

- Relacionar los productos por proyecto (artículos, tesis, memorias, etc.). IDEM 8.1.5 agregando portadas.
- Identificar fortalezas y debilidades del criterio en relación a este indicador.

8.3.2 Los productos de la investigación se presentan en congresos nacionales e internacionales.

- Portada del trabajo y de no existir la memoria incluir la constancia de ponente.
- Identificar fortalezas y debilidades del criterio en relación a este indicador.

8.4 IMPACTO DE LA INVESTIGACIÓN

8.4.1 Los resultados de las investigaciones inciden al mejoramiento social y del entorno.

- Documentar los beneficios sociales y del entorno generados a través de la implementación de los proyectos de investigación.
- Identificar fortalezas y debilidades del criterio en relación a este indicador.

8.4.2 Los resultados de la investigación educativa y/o de la innovación educativa se consideran para el diseño y actualización del plan de estudios; se incorporan a los programas de las unidades de aprendizaje; y permiten la actualización de profesores, para la mejora del ámbito de la práctica educativa.

- Integrar la innovación educativa generada en el aula a la investigación de los CAs (estudios de impacto en el aprendizaje). IDEM 8.1.3
- Identificar fortalezas y debilidades del criterio en relación a este indicador.

CONSEJO MEXICANO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA ENSEÑANZA DE LA CULTURA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, A.C.

9.- Infraestructura y Equipamiento.

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Recomendaciones Generales

- Uniformar formatos
- En todos los indicadores poner pegotes enumerados de evidencias
- En las pruebas documentales
- Enlista pruebas documentales con referencia adecuada
- Resaltar en las pruebas documentales aquellas evidencias relacionadas con el programa de motricidad humana
- Responder con sí o no a las preguntas de cada uno de los indicadores y argumenta en caso de que sea afirmativa la respuesta

9.1 INFRAESTRUCTURA

9.1.1 La Institución Educativa cuenta con laboratorios para la formación curricular del estudiante

- Identificar laboratorios que inciden en la formación curricular
- Si estos son para toda la comunidad estudiantil o solo para el programa educativo
- Hacer una tabla para comentar los laboratorios que inciden directamente en la formación de alumnos de Motricidad Humano
- Agregar croquis con fotografías de ellos, horario de entrada y salida de los grupos
- Docentes que ocupen los laboratorios y en cuales asignaturas
- Pruebas documentales que demuestren lo dicho
- Actualizar listado de profesores dejando solo los que imparten actualmente en el programa
- Quitar algunas evidencias que no corresponden a este punto

9.1.2 La institución educativa cuenta con infraestructura suficiente y en buen estado, aulas, laboratorios, talleres, centros (Autoaprendizaje de idiomas), servicio de cafetería considerando la matrícula escolar, el área de conocimiento, la modalidad didáctica y el tipo de asignatura

CONSEJO MEXICANO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA ENSEÑANZA DE LA CULTURA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, A.C.

- Investigar si existe un estudio de proporción en relación en alumno-docente y espacio-docente para el programa de motricidad humana
- Contestar si contamos con un centro de autoaprendizaje por conocimiento alumno (laboratorios de idiomas, etc.)
- Investigar si existe un estudio de proporción docente-laboratorio, instructor (asignatura)
- Estadísticas de control de espacios (higiene y uso), en relación a servicios de biblioteca cafetería entre otros, si son de uso gratuito y/o de costo preferencial

9.1.3 El profesorado cuenta con cubículos, áreas de trabajo equipadas y adecuadas para desarrollar sus actividades académicas, tutorías, asesorías y áreas de convivencia.

- Colocar nombres y cargos de docentes de motricidad
- Ubicarlos en cubículos (con numero de espacio)
- Presentar estadísticas de control de espacio que ocupan los docentes
- Describir los cubículos en relación a sus condiciones con evidencias fotográficas
- Croquis de la ubicación de estos espacios, de no ser posible, ubicarlos por espacio (primer piso, segundo piso o referenciar)

9.1.4 Se cuenta con espacios físicos e instalaciones para el desarrollo de eventos, actividades culturales, prácticas deportivas y de esparcimiento

- Describir los espacios físicos aquellos que son para motricidad, los de uso compartido para eventos, aquellos que son de la Universidad o de la Facultad, presentar evidencias.
- Describir el lugar y ubicación de los eventos

9.1.5 La institución educativa cuenta con adaptaciones a la infraestructura para personas con discapacidad

- Fundamentar en relación al aspecto legal, moral o intencional en relación a las adaptaciones de la infraestructura para el acceso para las personas con discapacidad
- Agregar acuerdos, declaraciones y acciones realizadas en este sentido
- Describir cuales son las condiciones actuales

CONSEJO MEXICANO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA ENSEÑANZA DE LA CULTURA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, A.C.

- Describir si existe un plan o procedimiento para las adaptaciones en infraestructura

9.1.6 ¿Se cuenta con programas de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones para la adecuada operación de la planta física.

- Reorganizar la información por orden de impacto
- Agregar nombramiento de la persona responsable del programa de mantenimiento preventivo

9.1.7 En la institución educativa se cuenta con un programa de seguridad, higiene y protección civil.

- Hay una participación de los alumnos
- Por en general hay brigadas (poner programas, convocatorias, comisiones para asistir, constancias)

Pruebas documentales

- Plan, objetivo, responsables, revisiones, procedimientos diagnósticos e implementación y cronogramas

9.1.8 La institución cuenta con programas de limpieza e higiene de las áreas físicas y de condiciones óptimas de las áreas verdes

- Objetivo, responsable, recursos, procedimiento, diagnostico e implementación

9.2 EQUIPAMIENTO

9.2.1 El programa educativo dispone de equipo de cómputo y mobiliario adecuado para los estudiantes en apoyo a su formación académica.

- Referir cual es, donde se ubica, el uso general, si es exclusivo para motricidad, no es para ellos Procedimientos para su uso Porque dicen que es adecuado y suficiente? # de equipo, estado, plan de mantenimiento, Reglamento ,
- Falto Mobiliario

9.2.2 La institución educativa dispone de equipo de cómputo y mobiliario adecuado para los docentes e investigadores en apoyo a su labor académica.

CONSEJO MEXICANO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA ENSEÑANZA DE LA CULTURA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, A.C.

- Referir cual es, donde se ubica, el uso general, si es exclusivo para motricidad, no es para ellos? Procedimientos para su uso ¿Porque dicen que es adecuado y suficiente? # De equipo, estado, plan de mantenimiento, Reglamento.

9.2.3 El programa educativo dispone de equipo de cómputo y mobiliario adecuado para el personal administrativo y de apoyo para facilitar su labor académico- administrativa

- Que es lo que se ha hecho para determinarlo
- Referir cual es, donde se ubica, el uso general, si es exclusivo para motricidad, no es para ellos? Procedimientos para su uso ¿Porque dicen que es adecuado y suficiente? # de equipo, estado, plan de mantenimiento, Reglamento

9.2.4 En la comunidad escolar del PE se dispone de equipo audiovisual (televisores, reproductores de video, proyectores, video proyectores, retroproyectores) suficiente y adecuado para el desarrollo de las actividades académicas.

- Detallar equipo suficiente que se ha habilitado y deteriorado
- Referir cual es, donde se ubica, el uso general, si es exclusivo para motricidad, no es para ellos? Procedimientos para su uso ¿Por que dicen que es adecuado y suficiente? # de equipo, estado, plan de mantenimiento, **Reglamento.**

9.2.5 Existen sistemas y equipos de comunicación adecuados para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas (internet, telefonía y plataformas electrónicas de enseñanza aprendizaje).

- Referir cual es, donde se ubica, el uso general, si es exclusivo para Licenciatura en Motricidad, procedimientos para su uso ¿Por qué dicen que es adecuado y suficiente?. Características de la conexión inalámbrica. Cantidad de equipos, estado, plan de mantenimiento, Reglamento.

Dr. Gabriel Gastelum Cuadras
Secretario de Planeación

CONSEJO MEXICANO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA ENSEÑANZA DE LA CULTURA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, A.C.

10.- Gestión Administrativa y Financiamiento.

10.1 PLANEACIÓN EVALUACIÓN Y ORGANIZACIÓN.

10.1.1 Anclar y referir la relación que se da entre el Plan de desarrollo institucional de la UACH, con el Plan de Desarrollo Institucional de esta Unidad Académica, refiriendo en primer término al plan de la UACH, al plan de la propia Facultad, haciendo referencia al impacto e incidencia de como beneficia e impacta a la Licenciatura en Motricidad Humana, especificando cual es la caratula de cada una, el directorio y el índice subrayando en este los puntos donde se lleva a cabo el impacto referido, además de incluir la respuesta que si se cumple con esto y la liga o link en donde se menciona lo anteriormente referido. Así mismo colocando la evidencia de tal documento, especificando las pruebas documentales para tal fin, y ordenando estas en secuencia adecuada, enumerándolas.

10.1.2 La respuesta a este punto es no, sin embargo este punto está sin evidencias claras que demuestre lo anterior, pero si se recomienda trabajar en el mismo para hacerlo y potencializarlo.

10.1.3 Al ser la respuesta SI, habrá de incluir en el punto la caratula del PDI, referenciando el directorio, así como el índice, subrayando en el índice; ejemplo: donde está la misión, visión, etc., así como la liga donde se accesa al mismo y presentando las pruebas documentales que demuestran lo mencionado, en orden de importancia.

10.1.4 Al ser la respuesta SI, se tendrá que incluir, como pruebas documentales, actas, convocatorias, así como la descripción detallada de cómo se involucra al diverso personal para el logro de lo anterior, destacando con marcatexto donde se manifieste la actividad que indica la participación.

10.1.5 La respuesta es no, ya que no existe un plan de corto o mediano plazo, sin embargo hay que generar uno para dar apoyo y consecución del logro de acciones y metas que se hacen mención en el PDI de la UACH y de la Facultad, con incidencia en el apoyo de la Licenciatura en Motricidad Humana.

10.1.6 La respuesta es si, y habrá de presentar las pruebas documentales en donde se hace referencia a la acreditación de los sistemas o procedimientos acreditados en los que incide el mejoramiento de la calidad del mejoramiento de la calidad del programa de la Licenciatura en Motricidad Humana, pudiendo ser estas certificaciones las de la Universidad o de la propia Unidad Académica, así como

CONSEJO MEXICANO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA ENSEÑANZA DE LA CULTURA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, A.C.

anexar las constancias y certificaciones en mención y las debidas pruebas documentales.

10.1.7 Es este punto la respuesta es no, si embargo se puede trabajar para hacer posible que la respuesta sea afirmativa y generar un plan de inversión en función de cómo mejorar las instalaciones para la Licenciatura en Motricidad Humana, anexando el mismo y detallando cada punto donde beneficia lo anterior, anexando pruebas documentales.

10.1.8 La respuesta es no, y hay que buscar las acciones y estrategias para cambiar la respuesta, y hacer posible el dar seguimiento a lo recomendado o estipulado en este punto.

10.1.9 al punto 10.3.8 Son recomendaciones generales las cuales se trabajaran en conjunto con el diverso personal que esté involucrado en las mismas para dar cumplimiento a lo anterior y lograr mejorar la acreditación del Programa de Licenciatura en Motricidad Humana.

Atentamente

M.C. SERGIO ENRIQUE CRUZ BACA
Responsable Carpeta 10

CONSEJO MEXICANO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA ENSEÑANZA DE LA CULTURA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, A.C.

REPORTE DE LA VISITA A LAS INSTALACIONES Y ESPACIOS FÍSICOS, Y SU RELACIÓN CON LAS CATEGORIAS

Observaciones del Recorrido

Una debilidad de los laboratorios es que no se aprecia una integración entre sí, no cuentan con un manual de funciones específicas de cada laboratorio y de procedimientos en la atención a los usuarios.

Se debe establecer un reglamento de atención al usuario y de funciones específicas de cada laboratorio que manifieste la vinculación de sus servicios.

Laboratorios de Actividad Física

- Reglamento para el uso de laboratorios
- Vinculación entre los laboratorios para la valoración y seguimiento de los beneficiarios
- Evidenciar la participación de los estudiantes
- Señalizar el equipo para los beneficiarios y separarlo por áreas
- Identificar el equipo para los diferentes tipos de usuarios (adulto mayor, discapacidad)
- Poner un estadiómetro fijo
- Gestionar la compra de bancos romanos para discapacidad

Laboratorio de Nutrición

- Realizar manual del uso de las instalaciones y de las funciones específicas del laboratorio
- Realizar manual de practicas
- Evidenciar la participación de estudiantes por medio de reportes o página web que permita la difusión.
- Vinculación con los demás laboratorios
- Evidenciar el material didáctico que realizan

Laboratorio de Fisiología y laboratorio de Bioquímica

- Generar las estrategias que permitan que los estudiantes utilicen el laboratorio para sus prácticas de asignaturas
- Fomentar el uso del laboratorio por los estudiantes de motricidad.
- Fomentar que las prácticas de materias como morfología y fisiología, biomecánica del aparato locomotor, etc., se lleven a cabo en los laboratorios.

CONSEJO MEXICANO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA ENSEÑANZA DE LA CULTURA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, A.C.

Flexibilidad en la curricular

- Ofrecer al estudiante la oportunidad de tomar materias básicas en grupos de la carrera de Educación Física o en otras facultades de la Universidad.
- No esta evidenciado la oficialización de los cambios en las opciones terminales.
- Generar flexibilidad de la curricular en función de la demanda.

Biblioteca

- Actualización de acervo específico del programa educativo
- Suscripciones específicas del programa educativo
- Obsolescencia de la bibliografía
- Adquisición de bibliografía en otro idioma

Laboratorio de Fisioterapia

- Fundamentar su existencia por medio del rediseño curricular con las opciones terminales y/o algunos posgrados, explicar porque se tiene un laboratorio de fisioterapia si no son terapeutas, con el fin de aclarar que no se están invadiendo campos que no corresponde al plan de estudios.

Programas de Asignatura

- Son actualizados sin modificar o actualizar la bibliografía
- Uniformar formatos de programas de asignatura

Laboratorio de Tecnologías

- Generar estrategias para fomentar el uso de la tecnología y redes sociales en la práctica docente y evidenciarlo.
- Fomentar que los profesores utilicen todas las herramientas que ofrece google.

CONSEJO MEXICANO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA
ENSEÑANZA DE LA CULTURA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, A.C.

Lic. Alejandra Cossío Ponce de León

CONSEJO MEXICANO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA ENSEÑANZA DE LA CULTURA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, A.C.

Recomendaciones Generales:

- 1.- Durante la visita de los evaluadores, es necesario que las actividades académicas se estén desarrollando normalmente, para contactar a los alumnos y profesores en los casos que se requiera, ya que algunos docentes tuvieron que ser localizados.
- 2.- Verificar que los “links” ó enlaces para comprobar evidencias institucionales, se mantengan vigentes, por lo mismo, en el sitio de trabajo de los evaluadores, se debe disponer de conectividad a dicho enlace, así como de equipo de cómputo.
- 3.- Se recomienda que en el sitio de trabajo de los evaluadores, se disminuya en lo posible el exceso de ruido externo u otro tipo de distractores ajenos al proceso.
- 4.- Si existieran documentos que son comunes como evidencia para varios indicadores, se puede considerar a criterio del comité, dejar en su lugar portadas de los mismos, y colocar en carpeta ó caja anexa, los documentos completos ó en extenso.
- 5.- Generar un ambiente del proceso de acreditación con toda la comunidad, (Directivos, docentes, estudiantes, personal auxiliar, y de mantenimiento) del programa educativo y en su caso con toda la Facultad, a través de folletos, mensajes, lonas impresas y otros que crean conveniente para este fin.
- 6.- Favorecer la integración de los equipos de trabajo por carpeta, designando un responsable y sus colaboradores, siendo anotados sus nombres en una hoja frontal de la carpeta en cuestión.
7. Durante los trabajos y al terminarlos, deberán estar presentes el coordinador del proceso y el responsable de la carpeta en turno, permitiendo resolver toda duda o dificultad.
8. Corroborar el cumplimiento de las recomendaciones de los CIIES, pues se detecta que no se han cumplido satisfactoriamente. Se recomienda establecer un plan para el cumplimiento de estas observaciones
- 9.- Que en la Sala de Trabajo destinada para los evaluadores se cuente con un impresora, engrapadoras, etiquetas adhesivas, marcatextos, plumas, lápices, hojas. Que se cuente con variedad de bebidas, fruta en todo momento.

CONSEJO MEXICANO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA ENSEÑANZA DE LA CULTURA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, A.C.

10.- Los miembros del Comité de Autoestudio deben acompañar a los evaluadores al término de las sesiones, sobre todo durante la noche y que no solo esté presente la persona que los conduce al hotel, sino el responsable de la acreditación.

Observación:

En la categoría gestión administrativa y financiamiento en el criterio 10.1 y 10.2, que constan de 4 y 8, indicadores respectivamente, los responsables de la carpeta no siguieron las indicaciones, sugerencias y recomendaciones del evaluador para establecer las acciones de mejora y en el informa que se presenta no se ofrecen orientaciones para mejorar estos criterios con los indicadores respectivos.

Elaboró	Firma
Mtro. Juan Josué Morales Acosta	
M.C. Ernesto Gómez Cortés.	

Reciben
M. C. Néstor Eduardo Rivera Magallanes. Presidente del Consejo Mexicano para la Acreditación de la Enseñanza en Cultura de la Actividad Física.

15, 16 y 17 de junio de 2016.

Chihuahua, Chihuahua, México.

CONSEJO MEXICANO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA ENSEÑANZA DE LA CULTURA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, A.C.

Contacto con Verificadores

Evaluador	Correo Electrónico	Teléfono
Mtro. Juan Josué Morales Acosta	Josuema4680@hotmail.com	3313078399
M.C. Ernesto Gómez Cortés.	Direcortes2001@yahoo.com	

PRESIDENCIA DE COMACAF, A.C.

M.C. Néstor Eduardo Rivera Magallanes	nerm6161@hotmail.com	6141319202
---------------------------------------	----------------------	------------

Atentamente

M.C. Néstor Eduardo Rivera Magallanes
Presidente

